

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR – 072-24

FECHA DE EXPEDICION: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

SOLICITANTE: BLAS SEGUNDO MORENO FINOL

IDENTIFICACION N°: P.P.T. N° 731701 de Bogotá D.C.

MANZANA CATASTRAL: 01-02-1037-0013-002

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

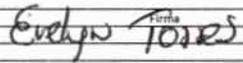
CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 34 No 8-40 BARRIO LUIS CARLOS GALAN, identificado con la manzana catastral N°: 01-02-1037-0013-002 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*



DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano. (E)

Juan Carlos Obando
30/12/2024

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Tec. Administrativo Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.